



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15868

25/07/2017

44319

AUTOR/A: CALVENTE GALLEGO, Javier (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que el importe de las subvenciones concedidas por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a los seguros agrarios suscritos en la provincia de Jaén durante los años 2012 a 2016 se recoge en la siguiente tabla, desglosando el importe total y el destinado a los seguros de explotaciones Olivareras:

Año	Subvenciones (en euros)	
	Total	Olivar
2012	1.957.727,23	1.484.336,74
2013	3.306.217,37	2.996.219,84
2014	2.998.736,83	2.790.649,85
2015 (*)	5.160.062,70	4.900.226,20
2016 (*)	5.518.189,87	5.379.073,12

Fuente: AGROSEGURO

(*) En 2015 y 2016, las cifras tienen en cuenta las modalidades de seguro bienal para el olivar. En el caso de estas pólizas, aunque la subvención se aplica en el primer año de vigencia de la póliza, el importe de la subvención se reparte entre los dos años de vigencia.

Madrid, 17 de octubre de 2017